

**CONGREGACIÓN DE LA MISIÓN
PROVINCIA DE ZARAGOZA**

ASAMBLEA PROVINCIAL 2012



**“HACIA UNA RECONFIGURACIÓN
PARA UNA FIDELIDAD CREATIVA
A LA MISIÓN”**

DOCUMENTO FINAL

2012-2015

XV ASAMBLEA PROVINCIAL DE ZARAGOZA DOCUMENTO FINAL – 2012-2015

En el camino hacia la XV Asamblea Provincial 2012, la Comisión Preparatoria hizo llegar a cada una de las comunidades dos cartas escritas por el Superior General: Carta a los Visitadores de América Central, Cuba, Puerto Rico, Barcelona, USA-Este, Zaragoza y Costa Rica de 9 de diciembre de 2011; Carta a los Misioneros de las Provincias de Barcelona, Madrid, Salamanca y Zaragoza de 12 de diciembre de 2011.

Las asambleas domésticas, después de la reflexión, oración y discernimiento de cada misionero, enviaron sus conclusiones con las que quedó configurado el Documento de Trabajo utilizado en nuestra Asamblea Provincial, celebrada en Zaragoza durante los días 25 a 28 de junio de 2012.

Los miembros de la Asamblea Provincial queremos expresar nuestra gratitud y reconocimiento al Superior General por habernos animado a reflexionar sobre el tema de la reconfiguración a partir de las Líneas de Acción de la Asamblea General 2010.

Como el P. General recoge en su carta de 9 de diciembre de 2011, **“en orden a crecer en la fidelidad**

creativa para la misión, la Asamblea General-2010 reafirmó la importancia de la reconfiguración como “una respuesta creativa cuando ordena el personal y los recursos para una misión y caridad más eficaces...” (Síntesis, 10). Desde esta convicción, ha propuesto como líneas de acción: Profundizar en las comunidades locales, equipos provinciales de gobierno, asambleas provinciales y Conferencias, sobre la **reconfiguración en sentido “intra-” e “inter-” provincial** y su importancia para el futuro de la Congregación. Cultivar el sentido de pertenencia a la Congregación, vital y concreto, más allá del sentido de pertenencia a la comunidad local y provincial. Crear espacios de colaboración interprovincial a nivel administrativo. Compartir los recursos humanos y financieros “(Líneas de Acción, n. 2).

Esta presentación de la reconfiguración ha iluminado a los miembros de la Asamblea Provincial y nos ha llevado a concretar las siguientes decisiones:

1.- Promover una reflexión entre los miembros de la Provincia que trabajan en la Misión de Honduras en orden a incrementar la colaboración interprovincial (en la que estamos comprometidos desde que fuimos llamados a colaborar en dicha Misión) con los miembros de la Provincia de Barcelona y, juntos, con la Provincia de América Central, en orden a consolidar el trabajo misionero y preparar la Misión del futuro para el mejor servicio de los pobres.

2.- Habida cuenta de la reflexión realizada por los misioneros y comunidades en las asambleas domésticas y después del discernimiento y oración de los miembros de la Asamblea Provincial, pronunciarnos (en respuesta a la disyuntiva propuesta por el Superior General en su carta de 12 de diciembre de 2011) “en contra de la reconfiguración en orden a la unión real de las Provincias” (así lo manifestaron, en votación secreta, **25 asambleístas frente a 7**).

3.- Intensificar los caminos de colaboración interprovincial ya existentes entre las Provincias de España en proyectos tan estratégicos como: intercambio de misioneros para el acompañamiento y formación de los miembros de las diversas ramas de la Familia Vicenciana; ejercicios espirituales interprovinciales; encuentros de formación permanente para los misioneros; Seminario Interno interprovincial; encuentros de estudiantes; equipo de pastoral vocacional interprovincial; colaboración con las Hijas de la Caridad; cooperación vicenciana para el desarrollo...

4.- Proponer nuevos caminos de colaboración interprovincial con las Provincias de Barcelona, Madrid y Salamanca, discerniendo juntos proyectos de fidelidad creativa y presencia significativa de nuestro

carisma en el mundo de hoy, particularmente en respuesta a la llamada de la Iglesia a la nueva evangelización y en el servicio a los más pobres de nuestro tiempo. Entre otros, buscar cauces para una mayor colaboración con el Equipo Misionero Vicenciano de Evangelización (EMVE) y con la Familia Vicenciana.

5.- Iniciar un proceso de reconfiguración intra-provincial, desde el análisis de la realidad de los misioneros y comunidades de la Provincia, que lleve a **la revisión de casas y ministerios que culmine en la próxima Asamblea Provincial (2015)** y permita proyectar el futuro. Concretamente:

- **Crear un nuevo equipo de misiones** (mínimo tres misioneros de la provincia) que recogiendo todo el caudal de experiencia anterior busque nuevas maneras (estructura, contenido, metodología...) de evangelizar desde la misión popular.

- **Pedir al Visitador y su Consejo que**, con una comisión provincial, hagan un serio discernimiento; antes de la próxima Asamblea Provincial, en orden a **tomar decisiones sobre en qué parroquias debemos estar presentes o no**, teniendo en cuenta el número de misioneros disponibles y la necesaria reorganización provincial.

- En estos momentos en que son necesarias **experiencias que nos hagan significativos como vicencianos** en la realidad pastoral, **asumir una zona pastoral concreta**

para evangelizar según el estilo que nos es propio, dedicando las fuerzas personales suficientes y adecuadas. Este proyecto podría llevarse a cabo en una de las zonas donde ya estamos presentes o bien en un lugar nuevo, como provincia o interprovincialmente.

6.- Dinamizar la revitalización de nuestro carisma y compartirlo con los laicos y con los miembros de la Familia Vicenciana desde los principios contenidos, no sólo en las Constituciones y Estatutos, sino también en las Normas Provinciales y Líneas Operativas que consideramos plenamente válidas hoy. Para ello nos comprometemos a:

- **urgir la aplicación en las comunidades de las Normas y Líneas Operativas**, que consideramos plenamente válidas y vigentes;

- **diseñar el Proyecto Provincial para los próximos tres años** desde la perspectiva de la revitalización del carisma, con unas actividades e indicadores que permitan su evaluación y revisión;

- **actualizar nuestros planes de Pastoral Vocacional, Formación Inicial y Formación Permanente** a partir de la publicación de la Ratio Formationis de la Congregación de la Misión;

- **encargar a la Comisión de Formación Permanente que diseñe**, durante un Curso, el estudio del **voto de pobreza** según las Constituciones, Estatutos y Estatuto Fundamental de Pobreza;

- **realizar encuentros por zonas sobre la Doctrina Social de la Iglesia** y nuestro carisma vicenciano;

- para mejor **armonizar nuestro carisma y la inserción diocesana**, hacer un esfuerzo por desarrollar y ofrecer a las diócesis acciones misioneras en todos los ministerios en los que estamos presentes;

- **participar en el próximo encuentro sobre el Cambio Sistémico.**

7.- Desarrollar el sentido de pertenencia a la Congregación de la Misión, favoreciendo el conocimiento de sus objetivos y proyectos a nivel internacional y el intercambio de experiencias misioneras creativas.

8.- Confiar al Visitador con su Consejo, ayudado por una comisión, el seguimiento de estas decisiones para que puedan ser revisadas y evaluadas en la próxima Asamblea Provincial.

Zaragoza, 28 de junio de 2012

